

AMÉRICA LATINA: UN CONTINENTE JOVEN EN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO

Eleonora G. Ermólieva

Ph.D. (Economía) (ermolieva@gmail.com)

Investigadora líder

Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia (ILA ACR)

B. Ordynka, 21/16, Moscú, 115035, Federación de Rusia

SPIN-código: 8758-8778; ORCID: 0000-0001-7509-189X;

Researcher ID: MTG-6400-2025

Recibido el 10 de enero de 2025

Aceptado el 10 de marzo de 2025

DOI: 10.37656/s20768400-2025-02-02

Resumen. *El envejecimiento poblacional es un fenómeno global, pero, según los expertos de organismos internacionales, en América Latina este proceso se desarrolla a un ritmo más elevado que en otras regiones del mundo. A finales de la década corriente en la región habrá más personas mayores de 60 años que las menores de 15. Para el año 2030 el grupo de tercera edad llegará a 114,9 millones de habitantes y representará el 16,5% de la población total. América Latina ha dejado de ser una región joven y se ha tornado en un espacio geográfico adulto. Este fenómeno sociodemográfico plantea serios retos para el sector gubernamental, pues habrá que diseñar y poner en marcha estrategias orientadas a proteger los derechos de los adultos mayores. En la región existe cierto consenso respecto a lo oportuno e indispensable de modificar los existentes sistemas de pensiones, ya que son pilares fundamentales para el bienestar ciudadano, tanto en el presente como en el futuro. El propósito del artículo consiste en indagar y analizar las peculiaridades de los modelos pensionales en los países latinoamericanos, así como revelar las diferencias entre dichos modelos tanto en la estructura como en la capacidad de atender las necesidades de los jubilados.*

Palabras clave: *América Latina, proceso de envejecimiento, sistemas de pensiones, tercera edad, jubilación*

LATIN AMERICA: A YOUNG CONTINENT IN AGEING PROCESS

Eleonora G. Ermolieva

Ph.D. (Economics) (ermolieva@gmail.com)

Leading Researcher

Institute of Latin American Studies, Russian Academy of Sciences (ILA RAS)

21/16, B. Ordynka, Moscow, 115035, Russian Federation

SPIN-code: 8758-8778; ORCID: 0000-0001-7509-189X;

Researcher ID: MTG-6400-2025

Received on January 10, 2025

Accepted on March 10, 2025

DOI: 10.37656/s20768400-2025-02-02

Abstract. *Population ageing is a global phenomenon, but experts from international organizations hold that Latin America is getting old faster than other parts of the world. By the end of the current decade in the region there will be more people over 60 years than those under 15. The elderly group is expected to grow to 114.9 million by 2030, which would amount 16.5% of the total population. Latin America is not a young region any more. For the governments such a quandary is fraught with a range of huge challenges to cope with. In particular, thorough and steadfast strategies aimed at shielding and strengthening the aged persons' rights should be worked out and put into practice without delay. Latin American authorities are quite aware of the need to better the pension systems, which are the chief pillars for the present and future well-being of citizens. The purpose of the article is to disclose the particular traits of Latin American pension models. The author seeks to unravel the differences between the pension models in concrete countries not only in their structure but also in their ability to meet pensioners' needs.*

Keywords: *Latin America, ageing process, pension systems, elderly people, old-aged pensions*

ЛАТИНСКАЯ АМЕРИКА: МОЛОДОЙ КОНТИНЕНТ СТАРЕЕТ

Элеонора Георгиевна Ермольева

Канд. экон. наук (ermolieva@gmail.com)

Ведущий научный сотрудник

Институт Латинской Америки РАН

РФ, 115035, Москва, Б. Ордынка, 21/16

SPIN-код: 8758-8778; ORCID: 0000-0001-7509-189X;

Researcher ID: MTG-6400-2025

Статья получена 10 января 2025 г.

Статья принята 10 марта 2025 г.

DOI: 10.37656/s20768400-2025-02-02

Аннотация. Старение населения — глобальное явление, однако Латинская Америка стареет быстрее, чем другие регионы мира. К концу текущего десятилетия в регионе будет больше людей старше 60, чем лиц моложе 15 лет. Ожидается, что к 2030 году доля пожилых людей вырастет до 114,9 млн человек, что составит 16,5% от общей численности населения. В результате Латинская Америка перестает быть молодым регионом и переходит в категорию зрелого по возрастным характеристикам. Данный демографический тренд влечет за собой ряд последствий и проблем для государства, в частности, требует разработки стратегий, направленных на обеспечение базовых социальных гарантий пожилого населения. В латиноамериканских странах существует общее понимание необходимости трансформировать пенсионные системы, которые являются важнейшими звеньями в инфраструктуре, определяющей благополучие граждан как в настоящем, так и в ближайшем будущем. Цель статьи — проанализировать особенности пенсионных моделей в странах Латинской Америки, выявить их различия не только по структуре, но и по результатам деятельности с точки зрения удовлетворения потребностей населения пенсионного возраста.

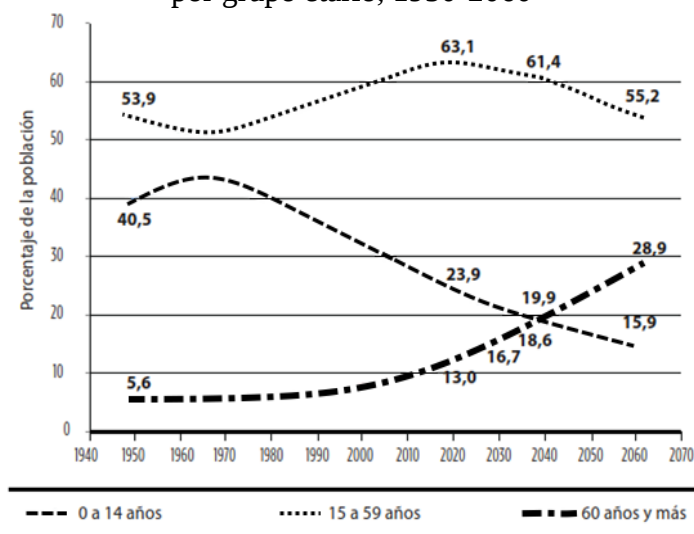
Ключевые слова: Латинская Америка, процесс старения, пенсионные системы, старшее поколение, пенсии

Introducción

Los disponibles datos estadísticos hacen constar que América Latina está entrando “en el territorio ignoto del fenómeno conocido como *ageing*” (envejecimiento) [1, p. 2]. Este proceso surte un efecto multifacético y acumulador, pero requiere, ante todo, que los gobiernos diseñen y pongan en marcha sistemas de pensiones adecuados. Tanto en los países del Norte como del Sur Global, que cada vez bajo mayor presión por los procesos de envejecimiento, se buscan modelos pensionales que sean eficaces y de alto rendimiento.

Gráfico 1

América Latina: la evolución y proyección de la población, por grupo etario, 1950-2060



Fuente: [2, p. 39.]

Según las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el año 2050 el porcentaje de las personas de tercera edad (mayores de 65 años) podría crecer al 19-20% (Cuadro 1). Es de suponer que el punto

de “no retorno” será el año 2046, cuando la población de tercera edad llegue a eso de 190 millones de habitantes y por primera vez en la historia latinoamericana supere en términos numéricos a la población joven (menor de 19 años), cerca de 176 millones. Primero, este cambio demográfico se daría en Chile y Uruguay, mientras que en Bolivia, Paraguay y países de América Central (a excepción de Costa Rica) ocurrirá, lo más probable, después de 2050 [3, p. 34].

Los países de América Latina se diferencian mucho por sus parámetros socioeconómicos, incluido el ámbito de pensiones. Para hacer un estudio comparativo sería preciso recurrir a los indicadores estadísticos universalmente reconocidos que permitan discernir los rasgos comunes y peculiares de sus sistemas de pensiones.

Algunos indicadores generales

Uno de los principales indicadores de envejecimiento poblacional, muy importante para planificar y elaborar las políticas de Estado en el área de pensiones, es la tasa de dependencia, es decir, la cantidad de mayores de 65 años por cada 100 personas en edad laboral (entre 15 y 64 años) (Cuadro 1).

Tomando en cuenta los pronósticos de la ONU y la jerarquía diseñada por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP, México), las naciones latinoamericanas donde para el año 2060 la tasa de dependencia sea superior a 30 (es decir, más de 30 mantenidos de tercera edad por cada 100 personas en edad laboral de 15 a 64 años), se clasificarán como países con tasa de dependencia alta. Este grupo incluye a Chile (con tasa de dependencia de 59), Costa Rica (54), Uruguay (46), Brasil (44), Colombia (43) y Argentina (39). Muy cerca de ellos se hallan México (30) y El Salvador (30). A su vez, Nicaragua, Venezuela y Paraguay tienen una tasa de dependencia moderada (26, 26 y 25 respectivamente) [4, p. 10].

La dinámica de algunos indicadores de envejecimiento

Países	Año 2020		Año 2050	
	Porcentaje de la cohorte 65+ respecto a los mayores de 15 años	Tasa de dependencia de los mayores de 65 años	Porcentaje de la cohorte 65+ respecto a los mayores de 15 años	Tasa de dependencia de los mayores de 65 años
Argentina	12,0	18,3	19,9	30,9
Bolivia	6,7	8,9	9,2	14,6
Brasil	11,5	13,8	22,5	35,8
Chile	14,3	18,3	26,7	43,1
Colombia	9,6	12,1	20,6	31,7
Costa-Rica	12,6	15,2	25,3	40,7
México	8,7	11,3	17,0	25,9
Paraguay	6,4	9,5	12,9	18,7
Perú	9,6	13,3	17,4	27,4
Uruguay	16,8	23,6	23,5	37,4
<i>Promedio regional</i>	9,9	13,2	19,0	29,3

Nota: Tasa de dependencia (*Old-age dependency rate*) - ratio entre el número de adultos mayores (65+) por cada 100 personas en edad laboral de 15-64 años.

Fuente: hecho por la autora a base de [2].

El crecimiento de las personas de la edad 65+ impone la necesidad de buscar recursos financieros para sostener a esta categoría de la población. Conforme a los datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en 2020 el promedio de los desembolsos públicos para los jubilados y longevos en ALC constituyeron el 5,3% del Producto Interno Bruto (PIB). Es probable que para el año 2030 se incrementen hasta el 6,3% alcanzando el 7,4% para el año 2050. Al sumar los gastos para los servicios médicos y cuidados prolongados que se prestan a las personas de tercera edad, esta cifra podría equivaler al 19% del PIB [5, p. 157]. Tales estimaciones han de tomarse en cuenta, ya que ponen de manifiesto lo indispensable de procurar

apoyo adicional a los adultos mayores, pues las pensiones latinoamericanas a menudo son insuficientes para cubrir los gastos de salud y necesidades domésticas.

Los indicadores de países concretos son bien distintos del promedio regional en cuanto a los gastos pensionales, tanto presentes como futuros (Cuadro 2). Según el BID, para el año 2030 dichos desembolsos podrían alcanzar el 14% del PIB en Brasil, el 10% en Argentina y Uruguay, el 6% en Costa Rica, así como del 5 al 4% en México y Colombia. En Chile la mitad de los pagos pensionales se realiza a través del sistema de capitalización individual y por empresas privadas, por lo cual no son registrados en el total de los gastos sociales.

Cuadro 2

Futuros gastos para la protección social de los adultos mayores
(% del PIB, en los años 2030 y 2050)

Países	Año 2030		Año 2050	
	Pensiones	Salud	Pensiones	Salud
Argentina	10,6	9,9	15,0	12,3
Bolivia	4,1	6,6	4,8	7,8
Brasil	14,2	10,9	26,2	13,9
Chile	2,8	10,3	4,4	13,0
Colombia	4,1	8,1	3,4	9,4
Costa Rica	6,0	7,9	10,2	9,6
El Salvador	2,7	8,1	4,1	10,8
México	4,8	5,6	9,3	8,3
Paraguay	3,5	7,4	5,2	8,6
Uruguay	10,1	8,8	13,1	10,2
Promedio regional	4,8	8,0	7,4	10,2

Fuente: [5, p. 157].

Los expertos de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) precisan que en la medida que envejece la población latinoamericana, el déficit de los recursos para las pensiones siempre persistirá,

aunque se incremente el gasto público en este ámbito. Los primeros en sentir este efecto serán las naciones con así llamados modelos de reparto [6]. Se trata de Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay. Según unos pronósticos, el déficit del sistema de pensiones en Brasil se disparará al 11,6% hacia finales de siglo [7].

Las peculiaridades de los modelos de pensiones

En realidad, los sistemas pensionales latinoamericanos representan un mosaico. Sin embargo, hay modelos que predominan. He aquí los principales paradigmas de financiamiento de las pensiones existentes en la región.

1. Modelo de capitalización individual. Se basa en las cuentas de ahorro cotizadas por los mismos trabajadores para su futura pensión. Rige en Bolivia, Chile, El Salvador y México. Sin embargo, en el caso mexicano este modelo ha sufrido algunas modificaciones por la reforma de 2024 (aprobada en abril y en vigor desde julio). Desde 1997 el ámbito pensional mexicano está en manos de un sistema privado conocido como *Afores* que se encarga de administrar el dinero de las cuentas de los trabajadores. La mencionada reforma busca evitar que al jubilarse los pensionados vean reducidos sus ingresos, situación que históricamente había afectado a muchas personas en México, especialmente después de 1997, cuando comenzó a funcionar el actual sistema de cuentas individuales. Se pondrá en operación un sistema de pensiones solidario. Al retirarse, el trabajador recibirá un monto de acuerdo con lo ahorrado en la *Afore*, más un complemento proveniente del Fondo de Pensiones para el Bienestar creado por el gobierno para complementar las pensiones de los jubilados cuyos ahorros en *Afores* fueran insuficientes. En otras palabras, el Fondo garantizará que el trabajador que se jubile reciba un complemento necesario para igualar el sueldo que devengaba al momento de su retiro. Todos los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano de Seguro Social

(IMSS) se jubilarán con el 100% de su salario mediante un complemento solidario.

2. Modelo de reparto. Los aportes que los trabajadores realizan a la seguridad social se utilizan para pagar las pensiones de los actuales pensionados. El modelo funciona en Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay.

La mayoría de estos sistemas tienen requisitos que deben cumplirse por el trabajador. El principal de ellos consiste en cumplir con el plazo mínimo de aportes a la seguridad social. Por ejemplo, en Argentina se exige un mínimo de 30 años de contribuciones para acceder a una pensión. La reforma uruguaya de 2023 incrementó este plazo de 30 a 40 años.

En Brasil la reforma de 2019 impone 15 años para las mujeres y 20 años para los hombres como el tiempo mínimo de aportes pensionales. El polémico proyecto, que enfrentó una fuerte resistencia por parte de sindicatos y la menguada oposición de la izquierda, proponía fijar la edad mínima para jubilarse: 62 años para las mujeres y 65 años para los hombres. De acuerdo con un estudio de la consultoría *Genial Investimentos*, Brasil era uno de los doce países del mundo que carecían de este requisito jubilatorio (en la lista también figuran Irak, Irán, Siria y Argelia, entre otros). La reforma, impulsada por el gobierno ultraderechista de Jair Bolsonaro, fijó la meta de ahorrar millones de reales en aproximadamente diez años [8]. Cabe notar que, con el cambio del ciclo político, al asumir Luiz Inácio Lula da Silva su tercer mandato presidencial (el 1 de enero de 2023), la reforma siguió vigente. Parece que por ahora Lula no tiene intención de revocarla, aunque al inicio del año 2024 la deuda pensional había alcanzado el 4% del PIB [9]. El gasto en pensiones continúa aumentando debido al modelo de reparto que generalmente beneficia a las generaciones actuales. Según los datos disponibles, Brasil tiene una de las tasas de reemplazo más altas: el 88% para los pensionados hombres y el 93% para las mujeres [10]. (Para comparar: en Argentina esta

tasa es del 78%, mientras que en Perú es del 43% para los hombres y 52% para las mujeres [11]). Las tasas de reemplazo, así como otros parámetros difieren de los sistemas de reparto y varían en otros modelos latinoamericanos.

3. Modelo combinado, donde coexisten los sistemas de ahorro individual y de reparto. Esto ocurre en dos formas diferentes:

– *Paradigma mixto*. Es una mezcla de los sistemas de reparto y de capitalización. Por ejemplo, en el modelo costarricense se combinan los componentes siguientes: el pago contributivo obligatorio, el componente universal a cargo del Estado (en el cual no tienen en cuenta cotizaciones sociales a la población), transferencias de capitalización (a cargo de entidades financieras privadas) y, por último, transferencias voluntarias en calidad de ahorro extra. En los sistemas de Costa Rica y México las tasas de reemplazo oscilan entre el 55 y el 60% [12, p. 153]. Además de Costa Rica, los paradigmas mixtos, con componentes de ahorro y de reparto, son propios para Uruguay y Panamá [13, p. 94]. A juicio de los expertos, el modelo mixto posee la flexibilidad en cuanto a sus componentes esenciales que son los sujetos (la población), el objeto (riesgos que cubre), las fuentes de financiación y la forma de gestión que puede ser pública, privada o mixta. Esto posibilita que el sistema se ajuste de mejor manera a los cambios demográficos y económicos, así como a la organización de relaciones laborales de cada nación [14].

– *Paradigma paralelo*. Consiste en que las modalidades de capitalización individual y de reparto no solo coexisten sino que compiten entre sí. Por ejemplo, en Colombia, donde esta versión estaba vigente desde el año 1993, las personas podían escoger entre el sistema de reparto y el sistema de aporte individual que administraban fondos privados. Varios expertos coinciden en que este modelo era regresivo y necesitaba un cambio, además, el sistema de reparto no alcanzaba para pagar pensiones. Según

las cifras, alrededor del 74% de los adultos mayores en Colombia no contaban con un subsidio pensional [15].

El 14 de junio de 2024 fue aprobada de forma acelerada la reforma pensional (se hará efectiva a partir del 1 de julio de 2025). Ordena la creación de un modelo mixto denominado el Sistema de Protección Social Integral que combine los elementos del ahorro individual y del sistema de reparto. Incluirá pagos contributivos (abarcarán a trabajadores dependientes e independientes, servidores públicos y personas con capacidad de pago para cotizar); pagos semicontributivos (se extenderán a las personas afiliadas al sistema que a los 65 años de edad no hayan cumplido con requisitos para acceder a la pensión); ahorros voluntarios a través de mecanismos financieros; pagos solidarios (garantizarán una renta básica solidaria para los adultos mayores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad). Hablando en líneas generales, la reforma altera y modifica la distribución de los recursos. Destina una gran parte de ellos a un fondo público y les quita peso a los fondos privados. Además, fortalece el papel de la administradora estatal *Colpensiones* y amplía la cobertura del sistema actual. De tal modo, Colombia se pasaría del sistema paralelo a uno mixto.

Respecto a las novedades más recientes y distinguidas cabe mencionar la reforma previsional en Chile aprobada tras más de dos años de tramitación legislativa. Publicada el 26 de marzo de 2025 en el *Diario Oficial* la Ley N° 21.735, el sistema de pensiones de este país sudamericano está experimentando cambios estructurales. Durante 44 años (desde 1981) el modelo chileno funcionaba por medio de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), entidades privadas encargadas de manejar los fondos. La reforma busca eliminar las deficiencias del sistema de capitalización individual, por lo cual introduce una nueva modalidad (financiamiento *tripartito*), fortalece la seguridad social y garantiza pensiones más sostenibles.

Los cambios se implementarán sucesivamente a partir del segundo semestre de 2025 instaurando un *sistema mixto* que redistribuya las responsabilidades entre trabajadores, empleadores y el Estado. No pondrán fin a las AFP, pero incluirán elementos de solidaridad para elevar las pensiones de los jubilados actuales. La reforma contempla significativos aumentos graduales de las cotizaciones obligatorias, una parte de las cuales serán administradas por un nuevo fondo estatal (Fondo Autónomo de Protección Previsional, FAPP). Actuales fondos de pensiones serán sustituidos por *fondos generacionales*. Los primeros beneficios de la reforma se verán en septiembre de 2025 con el alza de la Pensión Garantizada Universal (PGU) que inicialmente abarcará a los mayores de 82 años. El monto de la PGU seguirá en crecimiento gradual, y a partir de septiembre de 2026 beneficiará a los mayores de 75 años. Entre las prioridades se encuentra la creación del Seguro Social Previsional. Será financiado por los empleadores y permitirá incrementar las pensiones y salvar existentes brechas de género. La nueva cotización adicional se irá incrementando paulatinamente con un 1% (desde agosto de 2025) hasta alcanzar el 8,5% (en agosto de 2035) [16]. Además, la reforma prevé una compensación para las mujeres por expectativa de vida. El beneficio permite que las mujeres y los hombres que se jubilen a los 65 años con el mismo ahorro, de tal modo disminuirá la brecha de género que antes perjudicaba a las mujeres [17]. El conjunto de las modificaciones se llevará a la práctica paso a paso durante un período de hasta nueve años.

Los países de América Latina en el *ranking* mundial de mejores sistemas de pensiones

De conformidad con el Índice Global de Pensiones (IGP) (es un criterio universalmente reconocido que sirve para evaluar la calidad de los sistemas pensionales en el mundo), para el año 2024 varios países latinoamericanos habían mejorado sus indicadores frente a los períodos anteriores [18]. El IGP es

regularmente calculado por el Instituto de Investigaciones Financieras (CFA Institute por sus siglas en inglés) de la Universidad de Melbourne (Australia) en conjunto con la compañía de consultas *Mercer*, líder global en asistencia a las empresas para alcanzar los objetivos de inversión y mejorar los términos de jubilación.

Mercer y el *CFA Institute* lanzaron en octubre de 2024 el 16° Índice Global de Pensiones para comparar 48 sistemas de ingresos para jubilados en todo el mundo, destacando los desafíos y oportunidades dentro de cada uno.

La indagación tiene por objeto revelar cómo las personas de tercera edad están preparadas para jubilarse en los países incluidos en el *ranking*. El proyecto arrancó en 2009 abarcando en aquel entonces no más que nueve países. En 2020 ya se extendía a 39 naciones, en 2021, a 43. En 2024 el número de los países incluidos subió a 48, donde residía el 65% de la población mundial [19, p. 7].

A base de 50 indicadores el Índice está compuesto por tres subíndices, a saber, *adecuación, sostenibilidad e integridad*. La *adecuación* califica qué tan buenos son los beneficios de cada sistema de pensiones y mide la capacidad del Estado de garantizar una situación financiera digna para los jubilados. La principal métrica es la *tasa neta de reemplazo*. Pero no es la única, ya que el Índice también busca calificar en qué medida los gobiernos fomentan el ahorro de las personas con beneficios fiscales. En la *sostenibilidad* se toman en cuenta la totalidad de los activos pensionales para mantener cada sistema y analiza las perspectivas del bienestar financiero de los futuros jubilados conforme a las proyecciones de la estructura poblacional. La *integridad* sirve para averiguar cuántas personas se hallan incorporadas a cada sistema y, además, permite ver el grado de confianza de los ciudadanos en el sistema de jubilación.

De acuerdo con el criterio de la *Mercer*, el sistema considerado ideal (100 puntos en el *ranking*) debe garantizar que

la pensión cubra no menos del 70% de los anteriores ingresos del trabajador [20] y que una parte considerable de la población se vea beneficiada por los mecanismos de ahorro privados como complemento de las pensiones públicas.

Al sumar los componentes, en 2024 fueron calificados como los más equilibrados y seguros los sistemas de Países Bajos (84,8 puntos), Islandia (83,4) y Dinamarca (81,6). A ellos se unió Israel con sus 80,2 puntos [19, pp. 8-10]. Según la jerarquía adoptada por los autores del informe, dicho grupo (donde el IGP total es superior a 80) obtienen la calificación “A” (excelente). Los países menos exitosos (con 65-75 puntos) conforman el grupo “B” que en 2024 incluyó a Gran Bretaña, Canadá, Suecia, Francia, Portugal, Chile, Uruguay, México (!) y algunas otras naciones. Expertos estiman que los sistemas de pensiones que rigen en dichos países disponen de una estructura segura, garantizan apoyo financiero básico a los jubilados y tienen otras características positivas, pero deben perfeccionarse más [21].

Los sistemas de jubilación de los países incluidos en los grupos C+ y C tienen algunas características positivas. Pero también encierran serios riesgos y deficiencias que deben ser atendidos, pues en caso contrario su eficacia y sostenibilidad se verán afectadas a largo plazo (Cuadro 3).

El informe 2024 de la *Mercer* señaló que en Perú el sistema de pensiones había experimentado un retroceso en los años anteriores, lo que planteaba la necesidad de una reforma profunda e integral en beneficio de los jubilados. Argentina, que forma parte del grupo “D” (junto con India, Turquía, Sudáfrica y Filipinas), también se halla en rezago. Los sistemas de estos dos países poseen, sin duda, funciones necesarias, pero al mismo tiempo sufren de fuertes debilidades, por lo cual requieren de correcciones urgentes para garantizar su futura sostenibilidad

Cuadro 3

Índice Global de Pensiones (Mercer CFA Institute, 2024).
Resultados de Latinoamérica

País	Tipo de grupo	Calificación general	Subíndices		
			Adecuación	Sostenibilidad	Integridad
Chile	B	74,9	71	71	87
Uruguay	B	68,9	84	47	76
México	B	68,5	74	63	67
Colombia	C+	63,0	64	57	69
Brasil	C	55,8	70	31	67
Perú	C	54,7	55	47	65
Argentina	D	45,5	61	29	42

Nota: En el grupo C+, junto con Colombia, están España, EE.UU, Arabia Saudí, Kazajistán.

Fuente: [19, pp. 8-10].

Dolores Liendo, representante de la *Mercer* en el Cono Sur, explicó que la “posición de Argentina en el Índice Global de Pensiones destaca desafíos persistentes, la sostenibilidad del sistema se vio comprometida. Este retroceso resalta la presión que el envejecimiento de la población ejerce sobre el sistema, donde la relación entre jubilados y trabajadores activos se deterioró. Actualmente, hay 1,6 trabajadores activos por cada jubilado, muy por debajo de la ratio ideal de 3 o 4 necesarios para asegurar la viabilidad financiera a largo plazo. Para abordar estos desafíos, es crucial implementar reformas que fortalezcan tanto la adecuación como la sostenibilidad de nuestro sistema jubilatorio” [22].

Uno de los desafíos para la sostenibilidad de los sistemas previsionales son bajas aportaciones a la seguridad social y la escasa vinculación de los latinoamericanos en edad laboral a los

sistemas de seguros durante la ocupación laboral activa. En promedio regional, el 47,9% de la población económicamente activa no paga cuotas al sistema de pensiones. Además, son fuertes las diferencias entre los países [23, p. 110]. Por ejemplo, en Uruguay hasta el 80% de los trabajadores en edad entre 25 y 44 años hacen aportaciones pensionales, en Costa Rica, el 76%, mientras que en Colombia la cifra apenas alcanza el 50,7% y en Perú no supera el 25% [24]. En gran medida, tal situación obedece a la ocupación informal que no aporta a los fondos de pensiones. El fenómeno de informalidad es de dimensiones enormes: absorbe el 71% de la mano de obra en Perú, el 37% en Costa Rica y el 26% en Uruguay (siendo este último el indicador más bajo en América Latina) [25].

La baja participación en el mercado laboral formal tanto de las mujeres como de los hombres se traduce “en mayores *lagunas previsionales*, en menores salarios y en una menor cobertura contributiva de pensiones” [23, p. 124].

Desde hace mucho tiempo los Estados latinoamericanos se esfuerzan por disminuir los índices de la informalidad en sus respectivos países. En la primera década del siglo XXI la Organización Internacional del Trabajo (OIT) había formulado sus recomendaciones en este sentido, lo que contó con una activa participación del Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la OIT (con sede en Lima) José Manuel Salazar-Xirinachs, actualmente Secretario Ejecutivo de la CEPAL. No obstante, pese a todas las acciones llevadas a cabo dentro de las políticas laborales, incluso las que se basaron en la exitosa experiencia brasileña de 2003-2014 [26, pp. 368-389], en la mayoría de las naciones latinoamericanas la dinámica permanece cíclica y la tendencia general es de estancamiento. A lo largo de los últimos 5-6 años el promedio latinoamericano de la ocupación informal ha sido del 48-49% (a mediados del año 2024 se ubicó en el 47,6%) [27, p. 4]. (Según la OIT, es calificado de informal el trabajador asalariado que

presta sus servicios sin haber firmado un contrato, mientras que un empleador o trabajador por cuenta propia también es considerado informal si el establecimiento en que trabaja no está registrado ante la autoridad fiscal).

En 2024 la OIT trazó una nueva estrategia de lucha contra la ocupación informal en la región latinoamericana [28]. Se tomaron en cuenta las falencias de las iniciativas anteriores, en particular, la pobre y deficiente coordinación entre los actores involucrados en la ejecución de los programas pertinentes. El proyecto FORLAC-2.0 se sustenta en las experiencias (tanto positivas como negativas) que han acumulado los países de ALC, así como en las políticas laborales de algunos países (entre ellos, España y Canadá) con respecto a la pequeña empresa y trabajadores independientes. Por ejemplo, los países del Cono Sur se proponen hacer uso del mecanismo de *monotributo*. Consiste en simultanear los pagos de impuestos obligatorios con acceso a los beneficios de seguridad social a través de un mecanismo tributario simplificado. Al mismo tiempo, las autoridades de Chile barajan la idea de obligar a los empresarios independientes a hacer aportaciones a la seguridad social. Semejantes planes tienen por misión asegurar recursos para los fondos sociales, lo cual en forma indirecta podría reducir las carencias financieras en el ámbito de pensiones.

A la vez con las medidas de rigor impositivo dirigidas a formalizar toda ocupación laboral, la mencionada estrategia contempla un conjunto de estímulos para atraer, sobre todo, a los jóvenes. En particular, se procede a reanudar los programas sociales anteriores (tales como *Projovem* en Brasil) o ampliar los que se hallan en ejecución (*Jóvenes con más y mejor trabajo* en Argentina, *Pro Joven* y *Joven Emprende* en Colombia, *Yo Estudio y Trabajo* en Uruguay). El objetivo primordial es “formalizar la ocupación juvenil, es decir, asegurar la transición de los jóvenes que tienen trabajo a los segmentos del mercado

laboral donde rigen las normas legales de empleo y de protección social” [29,p. 36].

Según revelan las estadísticas, el sector informal absorbe principalmente a dos grupos generacionales diametralmente opuestos: jóvenes de 15-29 años de edad y las personas mayores de 65 años. Es de notar que menos de la mitad (el 42%) de los trabajadores de 30-44 años desarrollan sus actividades laborales en sectores de bajo rendimiento con ingresos inestables y falta de protección social. Mientras tanto, en la población joven este indicador llega al 52%, y entre las personas de tercera edad, al 72% [30, p. 162].

Actualmente, el promedio latinoamericano de la participación de los mayores de 60 años en el mercado laboral es del 36,5% (en 2020 fue del 29% [3, p. 23]), pero las diferencias entre los países son bien marcadas: el 51% en Bolivia, el 45% en Paraguay, el 38% en México y el 22% en Brasil [31]. Mientras mayor es un latinoamericano, más alta es la probabilidad de que termine ocupado en el sector informal.

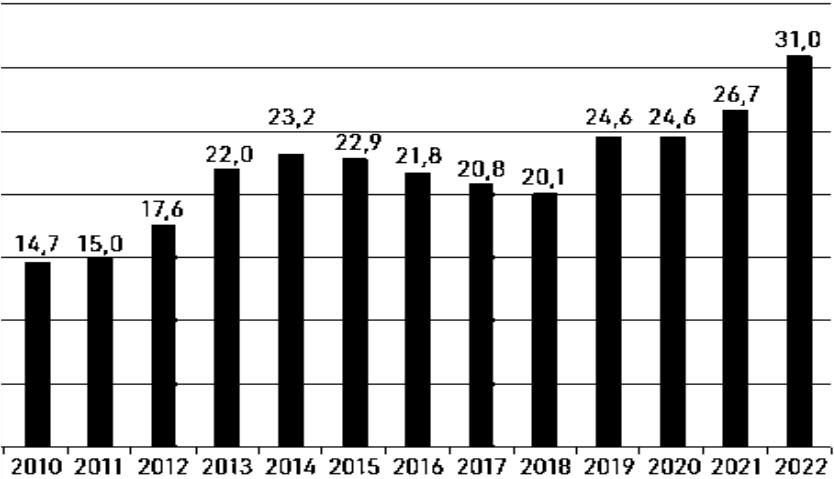
El crecimiento de la ocupación de los adultos mayores se debe, esencialmente, al bajo nivel de sus condiciones de vida. El BID afirma que cerca del 40% de las personas en edad de retiro no reciben ninguna pensión (o reciben un monto mísero que resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas). Conforme a los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el 17% de los chilenos y el 20% de los mexicanos mayores de 65 años tienen ingresos inferiores al 50% del llamado ingreso mediano [12, p. 199]. En los países de América Central las condiciones en que vive la población vieja son las peores en toda la región latinoamericana.

Dentro de la política de protección social se ha vuelto más activo el pago de las pensiones no contributivas para mejorar la situación de las personas mayores de 65 años. Según la CEPAL, para el año 2023 esta medida beneficiaba a eso de 19,6 millones de personas (el 31% de dicha categoría generacional)

indistintamente de su condición laboral anterior o corriente (Gráfico 2). Esta ampliación se debe principalmente a los esfuerzos de los países por reducir las brechas de cobertura existentes en los sistemas de pensiones contributivos, dados los altos niveles de informalidad del mercado laboral” [32, p. 32].

Gráfico 2

Cobertura de los jubilados de 65 años y más por los sistemas de pensiones no contributivos



Fuente: [32, p. 108].

De tal modo, la realidad latinoamericana muestra que el acelerado proceso de envejecimiento está remodelando las economías y sociedades. Exige acciones adecuadas y oportunas para responder a los retos en los ámbitos de protección social, salud, cuidados y mercado laboral. Tales acciones son perentorias e inaplazables, puesto que el cambio demográfico va subiendo de ritmo y se incrementa la parte de los adultos mayores en Latinoamérica.

Vale señalar que los sistemas de pensiones no contributivos desempeñan un importante papel en la tarea de reducir las

desigualdades de género teniendo en cuenta la creciente feminización del proceso de envejecimiento y, como detalla la CEPAL, la prevalencia de la informalidad laboral entre las mujeres. La consolidación del sistema de pensiones no contributivos ha permitido ensanchar la cobertura de los sistemas previsionales en su conjunto. Pese a ello, una cuarta parte de la población mayor de 65 años carece de acceso a un sistema de pensiones y continúan existiendo desafíos en lo que respecta a la suficiencia de las prestaciones [30, p. 166]. Esto pone al descubierto la vulnerabilidad social de las personas mayores y hace notar la relevancia de aplicar políticas focalizadas a mejorar las condiciones de su vida en general.

Bibliografía References Библиография

1. Капелюшников Р.И. Феномен старения населения: экономические эффекты. *Экономическая политика*, 2019, т. 14, № 2, с. 8-63 [Kapelyushnikov R.I. Fenomen stareniya naseleniya: ekonomicheskiye efekty [Phenomenon of Population Aging: Economic Effects]. *Ekonomicheskaya politika*, 2019, vol. 14, no. 2, pp. 8-63 (In Russ.)]. DOI: 10.18288/1994-5124-2019-2-8-63.

2. Perspectivas demográficas del envejecimiento poblacional en la Región de las Américas. Washington, D.C., OPS/CEPAL, 2023, 81 p.

3. Observatorio Demográfico. América Latina y el Caribe, 2024. Santiago (Chile), CEPAL, 2024, 67 p.

4. Tasas de dependencia en América Latina. Escenarios y alternativas para enfrentar la transición demográfica hacia 2060. México, Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, 07.11.2024. URL: <https://ciep.mx/tasas-de-dependencia-en-america-latinap> (accessed 01.04.2025).

5. Aranco N. et al. Envejecer en América Latina y el Caribe: protección social y calidad de vida de las personas mayores. Washington, D.C., BID, 2022, 181 p.

6. Lo que no te han contado sobre los sistemas de pensiones en América Latina y el Caribe. FIAP, 03.04.2024. URL: <https://www.fiapinternacional.org/lo-que-no-te-han-contado-sobre-los-sistemas-de-pensiones-en-america-latina-y-el-caribe-novaster-enero-2024> (accessed 30.03.2025).

7. Ribeiro G. The Short- and Long-term Concerns about Brazil's Pension System. *The Brazilian Report*, 16.05.2025.

8. Rincón A. Brasil: Senado aprueba la histórica reforma pensional de Bolsonaro. *France 24*. Paris, 23.10.2019.

9. Ayres M., Caram B. Brazil Officials Eye Curbs on Pension Spending, but Lula May Resist. *Reuters*. London, 06.05.2024.

10. Carvalho Lopes L.F. Revisión de casos: Los sistemas de pensiones en Brasil, México y en los Países Bajos. URL: <https://www.pensionpolicyinternational.com/revision-de-casos-los-sistemas-de-pensiones-en-brasil-mexico-y-en-los-paises-bajos/> (accessed 30.03.2025).

11. Algunos parámetros en los sistemas de reparto (países seleccionados), año 2023. FIAP, 2023.

12. Pensions at a Glance 2023: OECD and G20 Indicators. Paris, OECD Publishing, 2023, 236 p.

13. Ермольева Э.Г., Шестакова Е.Е. Трансформации пенсионных систем в европейских и латиноамериканских странах. *Актуальные проблемы Европы*. М., 2022, № 3, с. 87-116 [Yermol'yeva E.G., Shestakova Y.Y. Transformatsii pensionnykh sistem v yevropeyskikh i latinoamerikanskikh stranakh [Transformations of Pension Systems in European and Latin American Countries]. *Aktual'nyye problemy Yevropy*. Moscow, 2022, no. 3, pp. 87-116 (In Russ.)]. DOI: 10.312249/ape/2022.03.04.

14. Torres Tarazona L.A. Modelos pensionales públicos, privados o mixtos. Ámbito jurídico, noticias jurídicas y noticias de actualidad. Bogotá, 26.05.2023.

15. Cueto J.C. ¿Qué cambia para los jubilados en Colombia con la histórica reforma de pensiones de Petro (y cómo se compara a otros países de América Latina)? *BBC Mundo*. Londres, 18.06.2024.

16. Cousiño F. et al. Fechas clave de la reforma previsional chilena. *Allesandri Abogado*. Santiago de Chile, 31.03.2025.

17. Dote S. Reforma de pensiones en Chile: cuándo subirá la jubilación y cómo se entregarán los primeros beneficios. *El País*. Madrid, 26.03.2025.

18. Mejoras en los sistemas de pensiones en Latinoamérica. *Mercer*, 15.10.2024.

19. 2024 Mercer CFA Institute Global Pension Index. Melbourne, Monash University, 2024, 108 p.

20. Mercer CFA World Pension Index 2021: Evolution of the Pension Systems and the Importance of Private Funded Systems. FIAP, Pension Notes, no. 60, February 2022.

21. Castellanos D.S. Estos son los mejores sistemas de jubilación en Latam: Chile y Argentina en los extremos. *Bloomberg*. New York, 16.10.2024.

22. Mercer y CFA Institute lanzaron el 16° Índice Global de Pensiones. *Todo riesgo*. Buenos Aires, 18.10.2024.

23. Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024. Santiago (Chile), CEPAL, 2024, 267 p.

24. Plataforma Virtual de Seguimiento del Consenso de Montevideo. URL: <https://consensomontevideo.cepal.org/es> (accessed 07.04.2025).

25. Sector informal: porcentaje del total de trabajadores por país en Latinoamérica, 2023. URL: <https://es.statista.com/estadisticas> (accessed 07.04.2025).

26. Salazar-Xirinachs J.M., Chacaltana J. Políticas de formalización en América Latina: avances y desafíos. Lima, OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, FORLAC, 2018, 484 p.

27. Panorama Laboral 2024 América Latina y el Caribe. Resumen ejecutivo. Ginebra, OIT, 2025, 261 p.

28. Estrategia de Formalización para América Latina y el Caribe, 2024-2030. OIT "FORLAC 2.0". Ginebra, 2024, 76 p.

29. Ермольева Э.Г. Актуальная повестка дня: проблемы латиноамериканской молодежи. *Латинская Америка*. М., 2019, № 2, с. 31-44 [Yermol'yeva E.G. Aktual'naya povestka dnya: problemy latinoamerikanskoy molodezhi [Current Agenda: Problems of Latin American Youth]. *Latinskaya Amerika*. Moscow, 2019, no. 2, pp. 31-44 (In Russ.)]. DOI: 10.31857/S0044748X0003710-0.

30. América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas. Santiago (Chile), CEPAL, 2024, 300 p.

31. Panorama social de América Latina, 2024. Anexo estadístico. Santiago, CEPAL, 2024, 267 p.

32. Arenas de Mesa A., Robles C. Sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe: avanzar en solidaridad con sostenibilidad. Santiago, CEPAL, 2024, 405 p.